

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6693 *Resolución de 16 de marzo de 2026, del Ayuntamiento de Pedrola (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 52, de 6 de marzo de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Responsable albañilería y enterrador de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Pedrola, 16 de marzo de 2026.—La Alcaldesa, Manuela Berges Barreras.